

1. Actuaciones en áreas degradadas: regeneración y puesta en valor del entorno del Parque Periurbano de Porzuna y del camino público “Camino de los Valles”.

La alta densidad de población y el progresivo abandono de la actividad agrícola, han contribuido a la proliferación de vertederos, puntos de vertidos y rellenos, tanto en zonas urbanas y periurbanas como en áreas naturales. La propia paralización de la actividad urbanizadora, ha dejado al Ayuntamiento sin los sistemas de gestión de este problema que la propia normativa urbanística preveía.

En el caso que nos atañe, los residuos constituyentes de los vertederos comprenden casi en su totalidad a escombros y restos de obras, el resto esta constituido por restos de plásticos, electrodomésticos, etc.... todos ellos sujetos a al decreto 73/2012, de 20 de marzo, que define el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cualquier caso, la clausura de los vertederos incontrolados es totalmente necesaria, el diseño de la actuación se adecuará en cada caso a las características del antiguo vertedero: tamaño, forma de vertido, tipo de residuos, etc., a su ubicación: explanadas, cercanía a población, orillas de ríos, etc. y a su posterior uso que suele ser revegetación, construcción de instalaciones, etc., pero su objetivo será siempre erradicar la eliminación incontrolada de residuos sólidos urbanos.

Se suele dar la circunstancia de que se utilizan caminos y veredas rurales de carácter público, como rutas de acceso a los puntos de vertidos; deteriorando de esta forma este patrimonio público. El llamado “Camino de los Valles” se encuentra en el entorno de la *vaguada de Porzuna*, es decir es suelos de especial protección. Tanto en el PGOU de Mairena del Aljarafe, como en el POT AUS de Sevilla, este paraje se considera de especial protección con vocación de parque de carácter metropolitano. Los objetivos de estas figuras son , entre otros, la preservación de la biodiversidad, la búsqueda de equilibrio entre medio natural y medio urbano, la evitación de los proceso de Conurbación , la disponibilidad de zonas de oportunidad en actividades agrarias y de ocio ambiental y la creación de una gran red metropolitana de corredores verdes; espacios de ocio y esparcimiento social en contacto con la naturaleza.

El pasado 11 de diciembre de 2017, se iniciaron los trabajos de deslinde y apeo del citado “Camino de los Valles”. Su restauración y la puesta a disposición del uso público del mismo, son la mejor forma de protección de este paraje de interés paisajístico.

La falta de uso de este camino, lo ha convertido en un denso corredor verde formado por especies autóctonas (acebuches, lentiscos, retamas...). Para poder ponerlo en uso, sobretodo recreativo y deportivo, es necesario proceder a una poda de estos elemento vegetales de tal forma que se vuelva a abrir el camino para uso peatonal y/o ciclista.

Las líneas de actuación serán:

- Actuaciones de eliminación de vertederos incontrolados.
- Actuaciones de restauración ambiental de áreas degradadas.
- Poda y limpieza del camino público de los Valles.

Recursos humanos necesarios:

- 3 Oficiales jardineros
- 10 peones jardineros
- 1 capataz